



CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440
Santiago

Teléfono:
2 2390 0800

www.conservador.cl
info@conservador.cl

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Andesat S.A.", y que rola a fojas 42319 número 29239 del Registro de Comercio de Santiago del año 2009, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 16 de marzo de 2020.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 18 de marzo de 2020.



Luis Maldonado Croquevielle
Conservador de Bienes Raíces
Registro Propiedad y Comercio
Santiago

Carátula: 16178746

Andesat S.A.



Código de verificación: f6de3a-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

TB/JG

Nº 29239

ESTATUTOS

ANDESAT S.A.

Rep: 31411

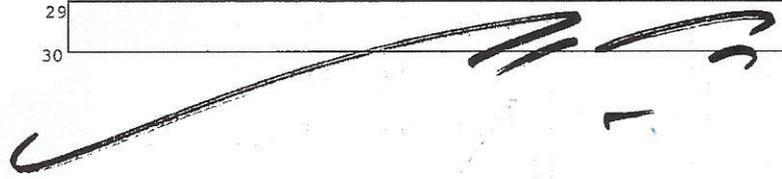
C: 3959845

| | |
|----|---|
| 15 | Santiago, cuatro de Septiembre del año dos mil |
| 16 | nueve.- A requerimiento de don Patricio Nef, |
| 17 | procedo a inscribir lo siguiente: ALBERTO MOZO |
| 18 | AGUILAR, Notario Público Cuadragésima Notaría |
| 19 | Santiago, Teatinos trescientos treinta y dos, |
| 20 | Santiago, Certifico: Por escritura pública, de |
| 21 | hoy, ante mí, PATRICIO NEF CAMPBELL y ERNESTO |
| 22 | PEÑA SEGUEL, ambos abogados, y domiciliados |
| 23 | calle Santa Lucía doscientos cincuenta y seis, |
| 24 | piso quinto piso, comuna Santiago, constituyen |
| 25 | sociedad anónima cerrada conforme Ley dieciocho |
| 26 | mil cuarenta y seis y siguientes estatutos: |
| 27 | Razón social: "ANDESAT S.A.". Domicilio: Ciudad |
| 28 | de Santiago.- Duración: indefinida.- Objeto: |
| 29 | será: A) La prestación de todo tipo de |
| 30 | |

CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO

servicios a terceros en el área de las

1 telecomunicaciones, tanto a nivel nacional como
2 internacional; B) Empezar a nivel nacional e
3 internacional, en el área de las
4 telecomunicaciones, todo tipo de actividades
5 relacionadas con la ingeniería, el desarrollo
6 de proyectos y las asesorías, efectuar
7 instalaciones y mantenimiento de redes,
8 suministrar equipos y hacer reparaciones de
9 cualquier tipo del equipamiento relacionado con
10 las telecomunicaciones y/o la informática; C)
11 Desarrollar actividades de compraventa,
12 arriendo, importación, exportación y
13 comercialización, por cuenta propia o de
14 terceros, de todo tipo de equipos, elementos y
15 componentes para su uso en telecomunicaciones,
16 incluyendo el financiamiento para su
17 adquisición. La sociedad podrá además ejecutar
18 todas las operaciones o negocios que acuerden
19 los accionistas y que tengan relación con los
20 objetos definidos. Capital: un millón de pesos
21 dividido en mil acciones nominativas sin valor
22 nominal, totalmente suscritas, pagándose plazo
23 máximo tres años, a contar fecha escritura
24 extractada.- Otras estipulaciones en escritura
25 que extracto.- Santiago, treinta y uno de
26 Agosto de dos mil nueve.- Hay firma ilegible.-
27 El extracto materia de la presente inscripción,
28 queda agregado al final del bimestre en curso.
29
30



Continuación de Notas Marginales

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 80280 número 55960 del año 2012. Por escritura pública de fecha 07 de Noviembre 2012, otorgada en la Notaría de don Patricio Raby B., se reformaron los estatutos del centro.- Se aumentó capital a \$ 101.039.000. Santiago, 14 de noviembre de 2012.- Luis Maldonado C.-

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 41412 número 24462 del año 2015. Por escritura pública de fecha 26 mayo 2015, otorgada en la Notaría de don José Musalem S., se modificó la del centro. Capital aumentó a \$404.919.879. Santiago, 8 de junio de 2015.- Francisco Barriga

RECTIFICACIÓN inscrita a fojas 67721 número 39463 del año 2015.

Por escritura pública de fecha 31 agosto 2015, otorgada ante Víctor Olguín P., Notario Interino de la 48° Notaría de Santiago, se rectificó la modificación a que se refiere la nota precedente, en el sentido de señalar que capital correcto es \$410.900.312. Santiago, 10 de septiembre de 2015.- Luis Maldonado C

DESIGNACION Y PODER inscrita a fojas 25960 número 14413 del año 2017.

Por escritura pública de fecha 13 de octubre de 2009, otorgada en la Notaría de don Alberto Mozó Aguilar, el Directorio de la sociedad del centro designó como

Continuación de Notas Marginales

Gerente General a don Pablo Luis Rasore, otorgándole poder a él y a otros, quienes actuarán con las facultades y en los términos que señala la escritura. Santiago, 27 de marzo de 2017.- Luis Maldonado C

REVOCACION, DESIGNACION Y PODER inscrita a fojas 27214 número 15065 del año 2017. Por escritura pública de fecha 5 de febrero de 2015, otorgada en la Notaría de don Patricio Raby Benavente, el Directorio de la sociedad del centro revocó los poderes conferidos con anterioridad a Pablo Rasore. Designó como nuevo Gerente General a don Juan Delgado Ramírez, quien actuará con las facultades y en los términos que señala escritura de 13 de octubre de 2009. Santiago, 30 de marzo de 2017.- Luis Maldonado C

PODER inscrita a fojas 35471 número 19522 del año 2017. Por escritura pública de fecha 26 de abril de 2017, otorgada en la Notaría de don Jorge Reyes Bessone, el Directorio de la sociedad del centro otorgó poder a don Antonio Corrarello Mazzotta, quien actuará con las facultades y en los términos que establece la escritura. Santiago, 5 de mayo de 2017.- Francisco Barriga

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 80669 número 43402 del año 2017.

Por escritura pública de fecha 10/10/2017, otorgada en la Notaría de Jorge Reyes Bessone, se modificó la

Continuación de Notas Marginales

del centro en el sentido que se aumentó capital a \$606.002.312. Santiago, 24 de octubre de 2017.- Luis Maldonado C

RECTIFICACIÓN inscrita a fojas 93250 número 49985 del año 2017.

Por extracto de fecha 6 de diciembre de 2017, el Notario don Jorge Reyes Bessone, viene en rectificar inscripción precedente según señala extracto. Santiago, 7 de diciembre de 2017.- Luis Maldonado C

PODER inscrita a fojas 11053 número 5903 del año 2019.

Por escritura pública de fecha 23 agosto 2018, otorgada en la Notaría de Jorge Reyes B., se otorgaron poderes a Pablo Luis Rasore Aufranc, con las facultades que señala la escritura. Santiago, 6 de febrero de 2019.- Luis Maldonado C



| APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961) | | | |
|--|--|--|------------|
| 1. País country/pays | CHILE | | |
| El presente documento público / This public document / Le présent acte public | | | |
| 2. Ha sido firmado por has been signed by / e été signé par | LUIS ALBERTO MALDONADO CROQUEVIELLE | | |
| 3. Quien actúa en calidad de acting in the capacity of / agissant en qualité de | CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO | | |
| 4. Revestido del sello - timbre bears the seal - stamp of / est revêtu du sceau - timbre de | CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO | | |
| Certificado / Certified / Attesté | | | |
| 5. En at / à | SANTIAGO | 6. El día the / le | 18-03-2020 |
| 7. Por by / par | Raúl Andrés Sanhueza Carvajal | | |
| 8. Bajo el número N° / sous N° | EAC1078525 | | |
| 9. Sello - Timbre seal - stamp / sceau - timbre |  | 10. Firma signature  | |

Esta apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el firmante del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. La apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Este documento ha sido firmado electrónicamente conforme a la Ley N° 19.799, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma; y a la Ley N° 20.711, que implementa en Chile la Convención de La Haya que Suprime Exigencia de Legalización de Documentos Públicos Extranjeros.

This apostille only certifies the signature of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

This document has been signed electronically according to Law N° 19.799, about Electronic Documents, Electronic Signature and Certification Services of that Signature; and to Law N° 20.711, which implements in Chile the Convention of The Hague Abolishing the Requirement of Legalisation for Foreign Public Documents.

Cette apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Le présent document est muni d'une signature électronique conformément à la loi n°19799 relative aux actes électroniques, à la signature électronique et aux services de certification de signature électronique, ainsi qu'à la loi n°20711 portant application au Chili de la Convention de La Haye qui supprime l'obligation de légalisation des actes publics étrangers.

INDIVIDUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO APOSTILLADO

Tipo de documento / Type of document / Type de document: CERTIFICADO REGISTRO DE COMERCIO

Titular / Holder / Titulaire: ANDESAT S.A.

Número de páginas: 6
number of pages / quantité de pages

Folio/serie/otro: 16178746
serie / other
folio / série / autre

VERIFICACIÓN EN LÍNEA

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en:

To verify the issuance of this apostille, see:

Cette apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante:

<https://consulta.apostilla.gob.cl>

Número Apostilla [EAC1078525]
Fecha Emisión [18-03-2020]

Código de verificación: 61E1D58165
Verification code / Code de vérification

